

OBJETO	IMPORTE	ADJUDICATARIO	PROCD ADJUDICACIÓN
Instalación de techo y pladur para el proyecto de acondicionamiento del local para la Oficina de Información Juvenil	28.116 €	MONTERIS, S.L.	Arts. 56 y 121 RDL 2/2000
Instalación de un taller de restauración de madera y mueble en el marco de la iniciativa singular de empleo INSERTA 2005.	3.500 €	CENTRO DE DESARROLLO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE CANTABRIA, S.L. (CFOC)	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Instalación eléctrica e informática acondicionamiento local Centro de Información Juvenil	14.635 €	VICTOR ELECTRICIDAD, S.L.	Arts. 56 y 121 RDL 2/2000
Formación Emigrantes Cántabros en el Extranjero (Argentina).	10.500 €	GERMAN DE LA RIVA COLINA	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Maquetación y diseño de 3 ediciones de la Revista Cantabria Coopera.	3.000 €	JORGE ORTIZ GOMEZ	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Mejorando la empleabilidad de las mujeres de la Universidad de Cantabria	11.980 €	SABIA	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Participación de la DG de Asuntos Europeos en el I Salón del Empleo y de la Formación.	3.480 €	CONSULTORES INITIER, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Plan de Auto protección del Albergue de Alto Campoo (Brahajón)	5.742 €	SEGURIDAD INTEGRAL DEL NORTE (SIN)	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Proyecto Alambre, fomentando la igualdad de oportunidades	12.000 €	ASOCIACION CANTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Publicación de guía para evitar el sexismo en el lenguaje administrativo.	9.773 €	SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS J. MARTINEZ, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Realización de un programa para la prospección de socios, creación de una red de colaboración estable entre Cantabria y Países del Este.	11.500 €	DOCUMENTA	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Redacción, elaboración contenidos y coordinación de 3 ediciones de la Revista Cantabria Coopera.	5.100 €	DANIEL PEREZ TORRALBO	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Reparaciones en el Albergue "Picos de Europa" de Tama.	11.157 €	CONSTRUCCIONES JOSE LUIS RUIZ SAINZ	Arts. 56 y 121 RDL 2/2000
Elaboración de la memoria de actividades de la DG de Admon Local del año 2004.	11.797 €	NOVOMEDIA COMUNICACIONES, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Servicio para la organización de la presentación de la página web de la DG de Administración Local.	8.634 €	INNOVACIÓN, EXPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L. (INEXCOM)	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Stand modular para la programación del proyecto Portadejo de la Feria de Asociacionismo Juvenil (Candimama).	9.295 €	C&C PUBLICIDAD, S.A.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Suministro de placas identificativas de los puntos de información europeos en los municipios.	3.709 €	VIA FLAVIA COMUNICACION, S.L.	Arts. 56, 172 y 176 RDL 2/2000
Talleres de iniciación a la lectura dentro del programa de dinamización de mujeres del medio rural.	11.948 €	EXYT EVENTOS, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Talleres de iniciación a la lectura dentro del programa de dinamización de mujeres del medio rural.	8.140 €	INNOVACIÓN, EXPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L. (INEXCOM)	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
Teatro contra la violencia de genero dentro del programa de dinamización de las mujeres del medio rural.	11.600 €	INTECH CONSULTING, S.L.	Arts. 5, 9, 56, 196 y 201 RDL 2/2000

Santander, 3 de agosto de 2005.—La secretaria general de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Luz María Paz Benito.
05/10272

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Resolución de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento, control de accesos y atención al público en instalaciones deportivas municipales.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Camargo.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 4/05.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Prestación del servicio de mantenimiento, control de accesos y atención al público en instalaciones deportivas municipales.
- Lote: No procede.
- Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 113, de 14 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 27 de julio de 2005.
- Contratista: «Ferroviario Servicios, S. A.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 84.999 euros.

Camargo, 4 de agosto de 2005.—El alcalde accidental, Isidoro Noriega Molleda.
05/10245

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de ampliación de diligencia de embargo de bien mueble-vehículo.

Habiéndose acumulado débitos al expediente de apremio número 05/184 que se instruye a don Juan José San Emeterio Blanco, en cuantía de 270,13 euros, correspondiente al periodo de 07/04 del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social,

Acuerdo ampliar el embargo del vehículo marca Hyundai, modelo Lantra, matrícula S-4900AK, decretado mediante diligencia de embargo de fecha 19 de abril de 2005, en la mencionada cuantía. Por lo que la deuda total garantizada por principal, recargo de apremio, costas e intereses generados hasta la fecha asciende a ochocientos setenta y cinco euros y sesenta y ocho céntimos (875,68).

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 20 mayo de 2005.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.
05/9438

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de ampliación de diligencia de embargo de bienes muebles-vehículos.

Habiéndose acumulado débitos al expediente de apremio número 03/2055 que se instruye a don Jafet Israel Gutiérrez Pérez en cuantía de 1.620,78 euros, correspondiente a los periodos de 02/04 a 07/04 del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social,

Acuerdo ampliar el embargo de los vehículos marca B.M.W., modelo M 3 Coupe, matrícula 0-8660BX; marca Yamaha, modelo YP 180E, matrícula 8892CLV, decretados mediante diligencia de embargo de fecha 19 de abril de 2004, y marca Honda, modelo CBR 1000 R y matrícula 4392CYY, decretado mediante diligencia de embargo de